

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Bases del concurso de vídeos

El Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo contempla entre sus actuaciones la realización y exposición de vídeos de corta duración relacionados con la información, difusión y promoción del uso seguro de Internet en los centros educativos.

Podrán participar alumnos de 1º y 2º ESO de centros sostenidos con fondos públicos de Castilla y León.

Los vídeos deberán ser inéditos y originales. Deben ser aptos para cualquier edad. No deben ser considerados ofensivos, insultantes o inapropiados.

El formato digital debe ser FLV y la duración como máximo de 4 minutos.

Los alumnos participantes presentarán su vídeo en el centro educativo junto al formulario de participación debidamente cumplimentado y firmado por sus padres o tutores.

Entre los vídeos presentados por sus alumnos, el centro educativo seleccionará los tres mejores para enviárselos a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, desde donde tras una selección provincial, enviarán a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado los tres mejores vídeos a nivel provincial.

La Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado llevará a cabo una selección regional entre todos los vídeos recibidos, tras la cual establecerá los tres mejores vídeos a nivel regional que serán difundidos en el espacio Web habilitado al efecto para la promoción del Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CONCURSO DE VÍDEOS PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

HOJA DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL PADRE-MADRE O TUTOR:

Nombre: _____ Apellidos: _____

D.N.I. _____

Domicilio: _____

Dirección de correo electrónico: _____

DATOS DEL ALUMNO:

Centro educativo: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Nombre: _____ Apellidos: _____

Curso: _____

Como padre-madre o tutor legal del alumno identificado en el presente formulario, declaro haber leído las Bases del Concurso de vídeos Plan de Seguridad y Confianza Digital disponibles en el centro, y autorizo la participación en el concurso de dicho alumno así como a utilizar el vídeo presentado para su difusión dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo.

En _____ a _____ de _____ de 2015.

Firma: